

Informe Prácticas Administrativas: Agenda Pública en el Concejo de Bogotá -UAN

EDWARD ARIAS

Fabio Armando Castillo Castillo

Docente Tutor: Edgar Andrés Londoño Niño

Escuela Superior de Administración Pública -ESAP

Bogotá 2024



Introducción

La práctica administrativa en el desarrollo del programa de Pregrado de Administración Pública en la ESAP, se fundamenta en el propósito de proveer al estudiante el medio idóneo para consolidar el proceso integral de formación que le permita la ampliación de su conocimiento y capacidades en el sector público a partir de la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en la materia en un entorno real, su transferencia a la sociedad y la preparación y proyección de su ejercicio profesional.

El desarrollo de este ejercicio se realiza en el Concejo de Bogotá, específicamente en la Unidad de Apoyo Normativo (UAN) del concejal Edward Arias entre agosto y diciembre de 2024. Así, esta práctica tiene como objetivo contribuir a la formulación de proyectos de acuerdo en el marco de formular e implementar políticas públicas en sectores como educación, salud, cultura, recreación y deporte, gobierno, seguridad y convivencia.

El Concejo de Bogotá actúa como la Suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo. También le corresponde vigilar y controlar las Autoridades Distritales. El organismo cuenta con una plenaria en la cual participan los cabildantes, una mesa directiva y comisiones permanentes que son: Comisión del Plan, Comisión de Gobierno y Comisión de Hacienda. El Concejo está integrado por 45 concejales.

La UAN integra un equipo de profesionales, cuyos cargos son asignados a cada concejal, los cuales estarán directamente bajo dependencia y subordinación de los concejales, a quienes apoyaran en el ejercicio de sus funciones y no se les podrá establecer funciones o fines diferentes por los cuales fueron creados. Las funciones de los asesores miembros de la UAN exigen una confianza plena y total e implican una decisión política, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Corporación y el cabal desempeño de la labor asignada debe responder a las exigencias discrecionales del concejal.

Alrededor del objetivo general del ejercicio a realizar, se tendrá el desarrollo de la agenda distrital sobre la formulación e implementación de las políticas públicas y la participación ciudadana dentro de estas. Se pretende desarrollar un ejercicio de reflexión de cómo a partir del enfoque de la profesión de ser Administrador Público, se debe incidir, actuar y

aportar desde el conocimiento de los asuntos de lo público para que exista una correcta interrelación entre la entidad y la administración pública.

Con el fin de establecer y conocer las necesidades de la comunidad en Bogotá, la UAN puede implementar distintos proyectos de acuerdo en el marco de los sectores anteriormente mencionados, por lo que la participación ciudadana y el conocimiento del entorno hace posible establecer la agenda de discusión en el marco del debate en el recinto del Concejo de Bogotá.

Mi labor como practicante es desarrollada primeramente en el recinto del concejo de Bogotá. La UAN a la cual pertenezco se establece en la Segunda Comisión Permanente que según lo establecido en el Art 34 del manual interno del Concejo de Bogotá , define sus funciones en “Es la encargada de ejercer la función normativa y de control político, exclusivamente al cumplimiento de los objetivos misionales de los sectores administrativos de: Educación; Salud; Integración Social; Gestión Pública; Gobierno; Seguridad, Convivencia y Justicia; Mujer; Gestión Jurídica, y de sus entidades adscritas y vinculadas, organización administrativa en la estructura de la Administración Pública Distrital”.

A partir de allí, para atender los asuntos que nos competen de acuerdo a los objetivos misionales primeramente debemos establecer en las necesidades de la agenda distrital que nos interesan y facilitar los espacios de comunidad los cuales tengan afectaciones con este. Permitiendo la existencia de un la administración y la sociedad, extendiendo los dominios de las intervenciones públicas.

Objetivos

Como objetivo general, se espera contribuir a la UAN asignada en la formulación de los proyectos de acuerdo distritales en el marco de formular e implementar políticas públicas en los sectores de educación, salud, cultura, recreación y deporte, gobierno, seguridad y convivencia alrededor de la agenda Distrital.

Como objetivos específicos, se plantean:

Realizar estudios y proyectos de asesoría en el sector público en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos.

- Apoyar en la realización de trabajo comunitario para establecer las necesidades de la agenda Distrital.
- Apropiarse del conocimiento del funcionamiento interno de la entidad, según lo establecido en el manual interno de la misma.
- Diseñar políticas, programas y proyectos propios del ámbito en lo público distrital
- Apoyar en el Estudio, discusión y aprobación de Proyectos de Iniciativas Normativas.

Agenda Distrital

La agenda corresponde a la fase de la política pública, donde las autoridades públicas o administrativas son convocadas a tratar un tema. El término de agenda como lo define Paidoleau en Roth “se utiliza para indicar el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas”. (Roth, 2004). De esta forma, la agenda contempla el conjunto de problemas que necesitan del reconocimiento que contienen una incidencia social y que a partir de este se necesite de la intervención de las autoridades públicas.

La definición del problema o de los problemas permite, como lo menciona Roth “llevar a cabo una discusión más argumentada con los actores políticos que reclaman una intervención y así legitimar más una acción del estado” (Roth, 2004). Se requiere entonces más allá de contemplar el problema social como algo general, tener en cuenta qué actores sociales son los que definen dicho problema social y establecer canales de comunicación y espacios de participación para que el problema definido pueda tener un acceso en el ciclo de la fase de las políticas públicas.

El Concejo de Bogotá por medio de los debates políticos sobre proyectos de acuerdo, proposiciones de bancadas, ejercicios de control político y el ejercicio de la función normativa es el principal espacio de Bogotá para establecer y definir una agenda pública, ya que, es un espacio de representación de diversos sectores sociales de la ciudad, donde los problemas sociales son puestos en agenda respondiendo a distintos actores que se encuentran representados democráticamente, por diversos concejales que representan diversos intereses particulares.

La lógica de la entidad maneja sus propias agendas correspondientes a las comisiones que son de carácter permanente, las cuales son tres: Comisión primera del Plan de Desarrollo, Comisión Segunda Gobierno y ordenamiento territorial, Comisión tercera de Hacienda y Crédito Público. A partir de las comisiones permanentes, se permite que la agenda sea más priorizada a partir de los sectores que le competen a cada comisión, Sin embargo, existen discusiones de carácter general que requieren la participación de todos los concejales, entendiéndose que existen problemas sociales que tienen mayor nivel de incidencia que otros.

De esta forma, “El carácter socialmente construido de los problemas significa que los más graves no sean los que figuren necesariamente en la agenda gubernamental. De la misma manera la posición social de los grupos promotores de una política en la estructura sociopolítica es determinante tanto para su inscripción como para la solución” (Roth, 2004)

La agenda de la UAN Edward Arias

A continuación, se presentan proyectos de acuerdo que evidencian temas importantes en la agenda distrital.

1. Educación socioemocional

Proyecto de Acuerdo 614 de 2024 ““POR MEDIO DEL CUAL SE INCLUYE EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LA ESTRUCTURA CURRÍCULAR DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CAPITAL”

Se radicó el proyecto de acuerdo enfocado en la promoción y prevención en la salud mental en los niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas del distrito Capital. El panorama en Colombia es preocupante, pues la depresión es la segunda causa de carga de enfermedad en Colombia, El 44,7 % de los niños en Colombia tienen indicios de problemas mentales (*UNICEF,2024*) y en los años 2021 a 2023 existió un aumento del 25,1 % a 39 % en los intentos de suicidio en los menores de 18 años.(INS,Agosto 2023)

En Bogotá las localidades que presentan una mayor proporción de ideación suicida corresponden a: Kennedy con el 14.15%, Suba con 12,90 %, Bosa con 10.75%, Engativá con 9,83 % y Ciudad Bolívar 8,73 %. Estas localidades aportan el 56,36 % de los casos ocurridos de intento en el Distrito.

El proyecto de acuerdo busca incluir el componente de educación socioemocional en la estructura curricular de planes y programas de formación de estudiantes y docentes en las instituciones educativas del Distrito Capital, con el fin de brindar herramientas que potencien las habilidades y competencias en los niños, niñas y adolescentes en la gestión y control de sus emociones y relaciones interpersonales, contribuyendo a mejorar las condiciones de convivencia no solo en el entorno educativo sino también personal y social.

La salud mental en los jóvenes de Bogotá es una problemática que entra en discusión en la agenda distrital por la preocupante situación actual . Preservar, cuidar y ayudar en la salud mental de la juventud desde los ámbitos educativos puede ayudar a establecer de manera preventiva que exista un mayor aumento en los indicadores de salud mental en Bogotá. Se busca establecer canales de ayuda en los cuales se brinden las herramientas suficientes para afrontar estos fenómenos y permitan mejorar su bienestar y calidad de vida.

Desde la Administración Pública se debe brindar que la población acceda a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida, teniendo en cuenta que es una población de especial protección constitucional, por lo que es muy importante enfocarnos en lo preventivo y estar desde etapas tempranas de la población para evitar una potencial problemática. En el caso de la salud mental, la acción preventiva y el acompañamiento

en los sectores más jóvenes pueden causar un efecto de sensibilización en la población general respecto a la importancia del cuidado y prevención de la salud mental.

2. Control Político Política Pública Distrital de Salud Mental

Siguiendo en la Línea de prevención y atención a la Salud Mental en el Distrito, se ha realizado el seguimiento a la política Pública Distrital la se encuentra con proyección del año 2023-2032 la cual busca propender por condiciones que favorezcan el cuidado de la salud mental como una prioridad de la población del Distrito, armonizando los procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios, promoviendo modos de vida que contribuyan al bienestar emocional y al mejoramiento de calidad de vida.

La creación del nuevo documento CONPES distrital, reemplazó a la Política Pública Distrital de Salud Mental 2015-2025. El contexto de salud mental en Bogotá relacionado a la Política Pública toma como punto de referencia la pandemia por COVID-19 en 2020, a partir de allí los casos de suicidio en el Distrito han ido en aumento. En relación con el control político por parte de la UAN es de preocupación la situación en los ambientes escolares y la falta de atención de la implementación de la política pública en estos entornos, pues 8 de cada 10 colegios no atienden las necesidades de salud física, mental y social de sus estudiantes. Esto muestra que la actual administración no ha establecido protocolos claros respecto al manejo de la salud mental en los entornos escolares.

3. Vandalismo y afectaciones a la ETB

Ha existido un aumento alarmante en robos de cables de cobre en un 326%, lo que muestra que se ha incrementado los incidentes de hurto y corte de cables, en solo dos años del año 2022 al 2024, por lo cual se ha afectado la calidad del servicio afectada severamente en la estabilidad financiera de la ETB. Existe un aumento de incidentes mensuales a comparación del año 2023. Esto ha reflejado un impacto financiero de 114 mil millones en pérdidas financieras para ETB. Estas situaciones más sumadas de las

recientes malas administraciones demuestran la necesidad de proteger e intervenir la empresa de telecomunicaciones de Bogotá.

4.Proposición 794 de 2024 ¿Cómo terminara el año en sector salud?

Se realizó la Proposición 794 de 2024, la cual fue aprobada en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se remitió un cuestionario de 31 preguntas a: Secretario Distrital de Salud, Gerentes de las subredes integradas de servicios de salud de la ciudad, Gerente de la EGAT y Gerente de Capital Salud.

Bogotá, como capital de Colombia y ejemplo de gobierno corporativo para el país, ha enfocado sus esfuerzos de política pública hacia la garantía de la seguridad humana y a defensa de los derechos de todos sus habitantes.

En este sentido y con el objetivo de responder a las necesidades que en salud se han identificado en las últimas décadas, la administración distrital. Con una visión de ciudad más amplia, ha estructurado proyectos de desarrollo dirigidos a mejorar la prestación de servicios de salud y ha exigido a los hospitales públicos del Distrito Capital adaptarse a los determinantes sociales y geográficos de nuestros tiempos. (*Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Portafolio de Servicios de la Red Hospitalaria del D.C, s. f.*)

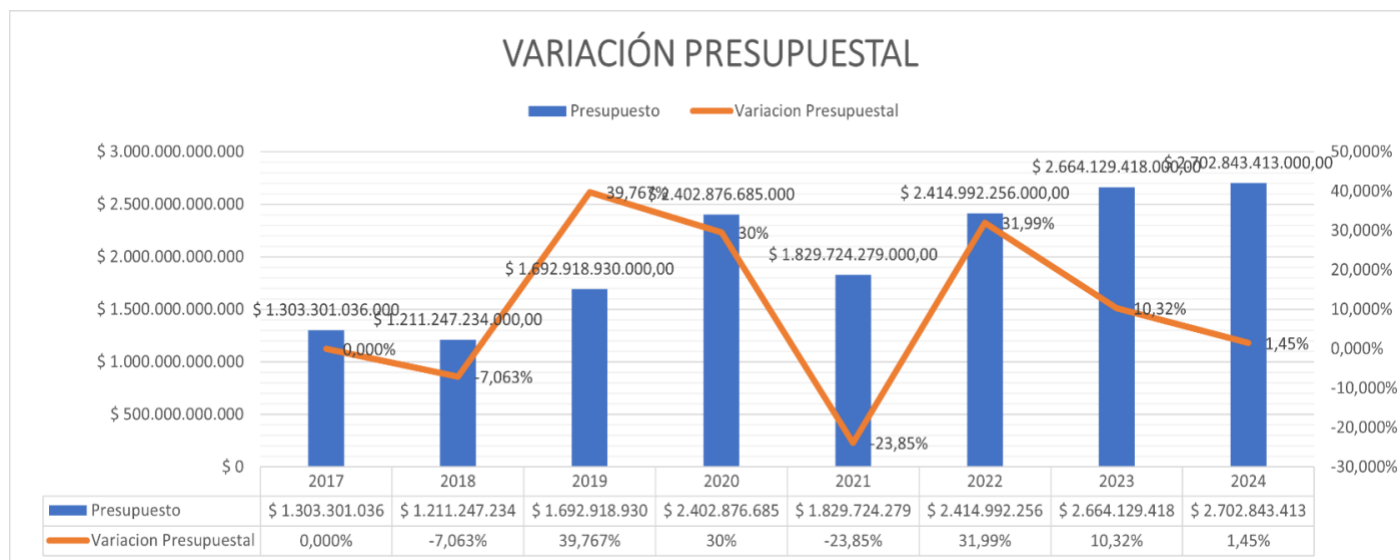
El portafolio de servicios que compone sector Salud en Bogotá se encuentra distribuido en 22 hospitales públicos, distribuidos en las cuatro Subredes integradas de servicio de salud: Sub red Centro oriente, Norte, Sur y Sur occidente. Las cuales a la vez hacen parte de la Empresa prestadora de salud EPS Capital salud.

La proposición en plenaria se compuso de la situación financiera de las subredes integradas de servicio de salud y la importancia de la EPS Capital salud en la ciudad. La situación financiera de las subredes se realizó desde el año 2017 al año 2024.

Análisis Sector financiero Subredes integradas de servicio de salud

1) Análisis de la variación presupuestal

Grafica 1 Variación presupuestal periodo 2017-2024



Fuente: Elaboración propia

En el año 2017 las cuatro subredes integradas recibieron un presupuesto inicial de 1.303 billones de pesos y para el año 2018 se recibió menos 7% menos de presupuesto otorgándoseles 1.211 de billones de pesos, para el año 2019 hubo un alza del 39% otorgándoseles 1.692 billones de pesos ,para el año 2020 existió un incremento del 30% obteniendo 2.402 de billones de pesos ,para el año 2021 existió una disminución del 23% dando 1.82 billones de pesos ,para el año 2022 se volvió a dar un alza en el 31% de 2.4 billones de pesos en el año 2023 se mantiene la tendencia al alza del 10.3% de 2.66 billones de pesos y por ultimo para el año 2024 a corte agosto existe un presupuesto de 2.7 de Billones de millones representando tan solo un incremento de 1.45 % respecto a la vigencia anterior.

Es importante destacar que las subredes integradas inician las vigencias con un presupuesto inicial, pero en el transcurso de esta puede haber incrementos en la ejecución del gasto e inversión las cuales las hacen requerir adiciones, representando un presupuesto final muy distinto a lo requerido inicialmente por estas

Adiciones requeridas

Año 2017

Gráfico 2 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final año 2018



Fuente: elaboración propia

En el año 2017 las adiciones requeridas por las cuatro subredes se les otorgó adiciones para pagar pasivos.

Año 2018

Gráfico 3 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2018



Fuente: elaboración propia

En el año 2018 en las subredes (Sur occidente, sur, Centro Oriente) se adicionaron más recursos en el componente de inversión para el desarrollo de proyectos en infraestructura, por su parte Norte no se le priorizaron tantos proyectos en esta área.

AÑO 2019

Gráfico 4 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2019



Fuente: elaboración propia

En este año se apropiaron recursos para el futuro hospital de Usme en la Subred Sur y en la Subred centro oriente en la construcción del nuevo Hospital San Juan de Dios, de ahí, se refleja la suma tan alta en la referida Subred.

Año 2020

Gráfico 5 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2020



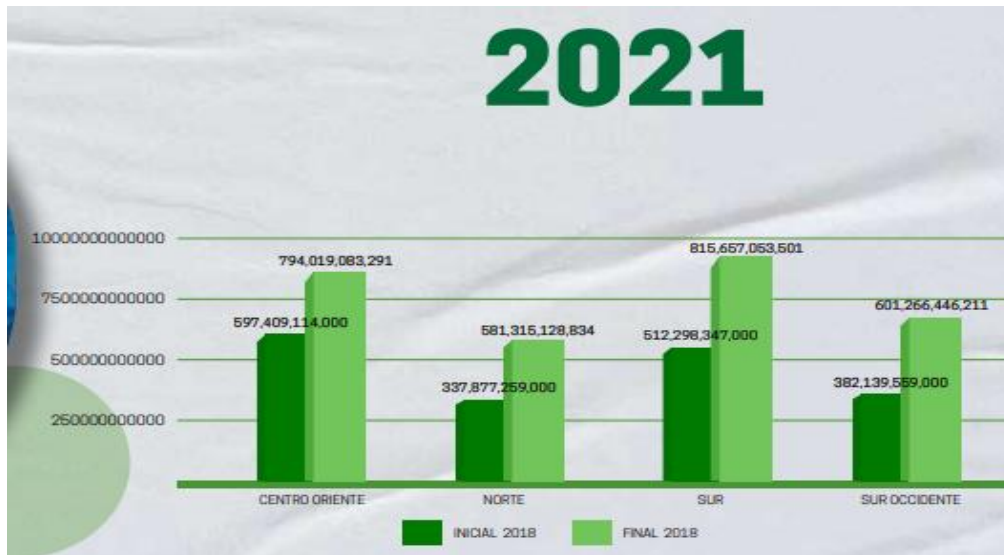
Fuente: elaboración propia

En la Subred Sur, se identificó que hubo una entrega de recursos adicionales para la operación y respuesta de la pandemia.

En la Subred Sur occidente se frenaron los recursos que se tenían planeados en el componente de inversión para la ejecución de proyectos de infraestructura.

AÑO 2021

Gráfico 6 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2021



Fuente: elaboración propia

Para este año 2021, se mantiene la respuesta a la pandemia y se identifica que a la Subred Sur se le asignaron 107.000 mil millones de pesos en convenios, adicional, se tuvo un mayor recaudo de las cuentas por cobrar y una mayor venta de servicios.

AÑO 2022

Grafico 7 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2022

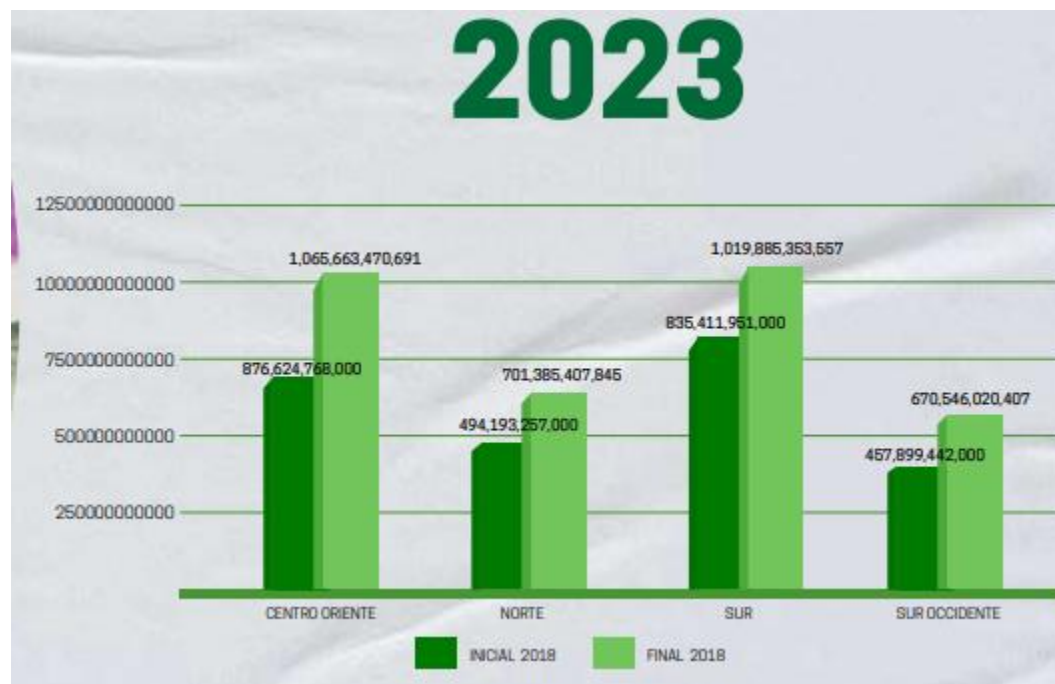


Fuente: elaboración propia

En 2022, en la Subred Centro Oriente adicionaron venta de servicios por un valor de \$76.000 mil millones de pesos, debido a que vendieron más al régimen subsidiado y \$170.000 mil millones de los recursos que tenían en los bancos para proyectos de infraestructura. En la Subred Sur, se adicionaron \$55.000 mil millones al régimen subsidiado y \$24.000 mil en convenios. Por su parte, en la Subred Norte, se vendieron más servicios al régimen contributivo. En la Subred Sur Occidente, se tomó la decisión de cerrar servicios, lo que especialmente elevó la insatisfacción de los usuarios y las quejas de la EPS Capital Salud.

AÑO 2023

Gráfico 8 Presupuesto Inicial Vs Presupuesto Final Año 2023



Fuente: elaboración propia

Para este año, 2023 se financió la operación con presupuesto de las Subredes a través de Capital Salud, de esta manera se incrementó la asignación de recursos en venta de servicios para el régimen subsidiado a través del PGP.

AÑO 2024

Subred Centro oriente: La subred centro oriente para los meses de enero marzo inicio con un presupuesto cerca de un billón de pesos de los cuales 440.000 mil millones estaban en la disponibilidad inicial en el rubro de bancos y corresponden al proyecto de san Juan de Dios, al mes de marzo se ha ejecutado el 57 % del presupuesto. Para abril se realizó una adición de 5000 mil millones de pesos para la atención de población extranjera y de convenios 11.000 mil millones de pesos. Frente al gasto se ejecuto el 63 % acumulado.

Para el mes de agosto se había ejecutado el 75 % frente al gasto y se había recaudado 50 % del presupuesto. Con los recursos presupuestales disponibles se podría garantizar el cierre del año presupuestal

Subred Norte: Para el primer trimestre del año se inició con un presupuesto inicial de 508.362 millones de pesos y se iba realizando ejecución del gasto del 40 %. Para agosto se realizaron 88.000 mil millones en adiciones y la ejecución del gasto corresponde al 78 % y frente al ingreso se ha recaudado el 61 %, existiendo un desequilibrio presupuestal el cual no permitiría el cierre de esta vigencia con los recursos disponibles.

Subred Sur : En el primer trimestre se contaba con un presupuesto definitivo de 691.00 millones de pesos ,la ejecución del gasto correspondía al 53 % .En el primer trimestre ya se había comprometido más de la mitad del presupuesto, a corte de junio el compromiso con el gasto correspondía al 78 % frente a 43 % de la ejecución del ingreso , a corte de agosto no se encontraba la información actualizada y dificultaba demostrar si para el cierre de vigencia de este año dispone de recursos disponibles

Subred Suroccidente: En el primer trimestre del año se disponía de 465 mil millones de pesos de los cuales ya se habían ejecutado el 49 % del gasto y recaudado el 22 % del ingreso. A agosto el presupuesto definitivo había ascendido a 604 mil millones de pesos con un recaudo del 56 % y una ejecución del compromiso del gasto del 84 %,

demostrando que para el cierre del año se requerirán más adiciones porque no cuenta con recursos disponibles para el cierre de vigencia. De igual manera existe un desequilibrio presupuestal de casi 30 puntos.

Cuentas por pagar Subredes Integradas de Servicios

Se realizó el análisis de las cuentas por pagar y las edades distribuidas en: 0-30 días, 0-60 ,0 -90,91 -180 ,181-360, mayor a 361 días y valores que se encuentran sin radicar.

Tabla 1 Cuentas Por pagar agosto 2024

CUENTAS POR PAGAR (AGOSTO-2024)	
SISS	VALOR CUENTAS POR PAGAR
CENTRO ORIENTE	\$ 120.971.780.846,60
NORTE	\$ 126.690.050.743,00
SUR	\$ 77.355.162.825,00
SUR OCCIDENTE	\$ 112.145.917.168,00
Total	\$ 437.162.911.582,60

Fuente: Elaboración Propia

En esta gráfica podemos observar que el total de cuentas por pagar es de \$437 mil 162 millones, de los cuales suroccidente está por 112 mil 145 millones, sur por 77 mil 355 millones, centro oriente 120 mil 780 millones y norte por 126 mil 690 millones.

Demostrando que la SISS con mayor deuda es la subred norte y centro oriente ,reflejando qué el no correcto oportuno pago de éstas cuentas afectan la prestación del servicio y

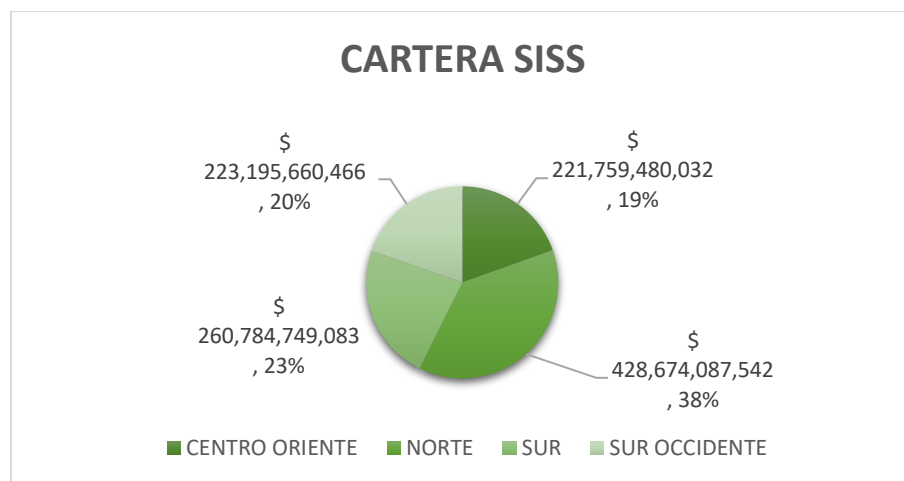
comprometen parte del presupuesto para el pago de éstas ,que puede estar destinados a la mejora de la prestación del servicio.

Cuentas por cobrar

El análisis de las cuentas por cobrar se realizó al sumar las edades de la cartera, distribuidas en: 0-30 días,0-60 ,0 -90,91 -180 ,181-360, mayor a 361 días y valores que se encuentran sin radicar.

Respecto a la cartera se evidencia que la SISS que tiene más cuentas por cobrar es la subred norte que contiene el 38 % del total de la cartera por cobrar ,que corresponde al valor de 428 674 mil millones de pesos ,en segundo lugar se encuentra la SISS sur con un 23 % del total de la cartera que corresponde a 260.784 mil millones de pesos ,en tercer lugar la sub red sur occidente que corresponde al 20 % con 223.195 mil millones de pesos y cuarto lugar la subred centro oriente con 19 % por un valor de 221 759 mil millones de pesos.

Grafico 9: Cartera Subredes integradas de servicio de salud



Fuente elaboración propia

Los gerentes recibieron gran parte de esta cartera, sin embargo, a esta fecha ya se deben haber tomado las medidas necesarias para iniciar y adelantar los cobros a través del mecanismo idóneos de recuperación que la ley establece, tales como: proceso de

conciliación, cobro persuasivo, glosas y conciliaciones de glosas, auditoría de recobros a cápita, conciliaciones de recobros al capital, las conciliaciones de descuentos por cumplimiento de actividades, inicio de etapa coactiva o jurídica, con el propósito de extremar las medidas para evitar la pérdida del recurso público.

El ejercicio de recopilación de información se realizó mediante la radicación de derechos de petición a las distintas subredes, sin embargo se evidenció un difícil acceso a la información, pues no todas las preguntas del cuestionario no fueron respondidas o en ocasiones los datos suministrados en los derechos de petición no eran coincidentes con lo presentado ellos en el portal de transparencia que contiene cada subred en su página web , atentando contra el principio de transparencia y acceso a la información.

Los estados financieros de las cuatro SISS demuestran con gran preocupación que, de parte de estas, no puedan garantizar la prestación del servicio al no poder cubrir sus obligaciones laborales y comerciales. Reteniendo el acceso a una salud de garantía con servicios innovadores, mejorando la tecnología y la infraestructura de la red hospitalaria de la ciudad, causando que disminuya la calidad de la atención de la salud de los bogotanos.

Por otro lado la situación financiera es de preocupación para el sindicato de los empleados distritales, SINDISTRALES, pues en el ejercicio de la realización de esta proposición tuvieron un acercamiento donde nos manifestaron que la situación financiera de las SISS atraviesa gran dificultad que no han existido la cancelación de las cesantías retroactivas , causando la vulneración de derechos laborales y de igual forma ha existido intermitencia en los insumos ,afectando la prestación del servicio de salud para los bogotanos.

El sector de salud atraviesa una crisis para los bogotanos, el análisis financiero de las SISS nos deja evidenciar que esto no solo se limita a los usuarios de las subredes y las propias subredes, sino que es una situación transectorial que afectan empleados, la administración distrital, los usuarios, el modelo de salud integral de Bogotá y la salud publica en Bogotá y todo el alcance que contiene ella.

El control y seguimiento del sector salud es un tema que acapara con preocupación la agenda de la UAN de Edward Arias. Brindar de manera preventiva y oportuna a los ciudadanos, trae consigo el mejoramiento la calidad de vida, dignificar la salud por parte de la administración distrital es un deber fundamental de esta, los ciudadanos no deben encontrarse con barreras para acceder a este servicio, los empleados del sector de igual manera deben trabajar con dignidad y no encontrarse con limitantes para brindar el servicio de salud. Desde la administración distrital y de las SISS se debe trabajar conjuntamente con los distintos sectores para dignificar la prestación del servicio de salud, de igual manera desde los puestos administrativos actuar con transparencia, eficacia y eficiencia para que su actuar sea encaminado a mejorar la atención del sector salud.

CUPO DE ENDEUDAMIENTO Y EL ANALISIS EN EL SECTOR SALUD

La administración distrital presento el cupo de endeudamiento por el cual se busca financiar el plan de desarrollo “Bogotá camina segura”. Para la administración central y los establecimientos públicos del distrito capital por 9.5 billones y a la empresa de transporte del tercer milenio-Transmilenio S.A por 3.5 billones.

Con las nuevas inversiones que se apalancarn con el nuevo cupo se contribuirá con la reducción de la tasa de desempleo en Bogotá y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. La inversión pública adicional en infraestructura del Plan de Desarrollo 2024-2027, financiada con este cupo de endeudamiento, acelerará el crecimiento económico de la ciudad hacia su potencial de 4,1%. Las calificadoras de riesgo destacan la solidez de las finanzas, la fortaleza economía de Bogotá y la buena cultura tributaria de los contribuyentes (024). Los sectores priorizados para recibir financiación de los proyectos del cupo de endeudamiento son: Movilidad, Hábitat, seguridad, educación, salud y cultura

En el sector salud, se solicitó 0,19 billones para el mejoramiento, reposición, construcción, dotaciones y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de salud del Distrito. Los conceptos solicitados en el cupo de endeudamiento son:

- Dotación:96 sedes por valor de \$119.551.110.966

- Sedes de infraestructura: 47 sedes por valor de \$ 66.729.607.354 mil millones de pesos.

- **Subred Centro Oriente:**

Tabla 2 Sedes Subred Centro oriente

Subred	Localidad	Sede	Poblacion a beneficiar	Tipo Sede	Tipo Intervencion
Centro Oriente	SAN CRISTOBAL	USS PRIMERO DE MAYO	194.894	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Centro Oriente	SANTA FE	USS CRUCES	20.788	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
Centro Oriente	SANTA FE	USS PERSEVERANCIA	30.657	AMBULATORIA	OBRA
Centro Oriente	SANTA FE	USS SAMPER MENDOZA	33.161	AMBULATORIA	OBRA
Centro Oriente	SAN CRISTOBAL	USS CHIRCALES	47.755	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Centro Oriente	ANTONIO NARIÑO	USS SANTA CLARA	347.046	HOSPITALIZACION	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Centro Oriente	MARCEL ORTIZ UNIFC	USS SALUD OLAYA	47.755	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS

Fuente: Presentación secretaria de Salud 20 de septiembre

- **Subred Norte:**

Tabla 3 Sedes Subred Norte

Subred	Localidad	Sede	Poblacion a beneficiar	Tipo Sede	Tipo Intervencion
Norte	ENGATIVA	USS BOYACÁ REAL	45.000	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Norte	SUBA	USS RINCON	38.519	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
Norte	CHAPINERO	USS CHAPINERO	75.000	CONSULTA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	DIAGNOSTICO TIPO 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Norte	CHAPINERO	USS SAN LUIS	15.256	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 2
Norte	USAQUEN	USS BUENA VISTA	21.300	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
Norte	ENGATIVA	USS EMAUS	29.564	CONSULTA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Norte	USAQUEN	USS SANTA CECILIA	66.748	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Norte	SUBA	USS QUIRIGUA	116.899	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Norte	SUBA	USS BACHUE	116.899	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA

Fuente: Presentación secretaria Distrital de Salud 20 de septiembre

- **Subred Sur:** De las 12 sedes presentadas el tipo de intervención sigue siendo, diagnostico, estudios y diseños, en tan solo tres sedes se contempla la Obra.

Tabla 4: Sedes Subred SUR

Subred	Localidad	Sede	Poblacion a beneficiar	Tipo Sede	Tipo Intervencion
Sur	TUNJUELITO	USS EL CARMEN	142.842	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur	TUNJUELITO	USS AMBULATORIA TUNJUELITO	41.650	URGENCIAS HOSPITALIZACIÓN	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur	TUNJUELITO	USS SAN BENITO	41.650	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS JERUSALEN	103.896	URGENCIAS	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS LA ESTRELLA	164.583	CONSULTA Y HOSPITALIZACIÓN SALUD MENTAL	DIAGNOSTICO TIPO 3
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS PASQUILLA	6.682	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 2

Fuente: Presentación secretaria de Salud 20 de septiembre

- **Subred Suroccidente:** En la SISS se encuentra que no se hace el análisis correspondiente de cuanta será la población beneficiaria por sede, teniendo en cuenta que en dos o tres localidades se presentan la misma cantidad de

				SALUD MENTAL	
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS PASQUILLA	6.682	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 2
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS MOCHUELO	6.682	AMBULATORIA	ESTUDIOSY DISEÑOS OBRA
Sur	USME	USS USME	223.854	HOSPITALIZACIÓN SALUD MENTAL	DIAGNOSTICO TIPO 3
Sur	USME	USS SANTA LIBRADA I	136.504	URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	DIAGNOSTICO TIPO 3
Sur	USME	USS LA FLORA	54.606	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 1 ESTUDIOSY DISEÑOS
Sur	USME	USS LA REFORMA	48.510	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 1 ESTUDIOSY DISEÑOS
Sur	CIUDAD BOLIVAR	USS VISTA HERMOSA	164.583	AMBULATORIA HOSPITALIZACION URGENCIAS	DIAGNOSTICO TIPO 1 ESTUDIOSY DISEÑOS OBRA

población beneficiada a saber: Puente Aranda y Fontibón -Bosa, Kennedy y Fontibón y el tipo de intervención sigue siendo el mismo, lo que no permite tener claridad cuál será realmente el impacto de las intervenciones a realizar. En las sedes de la SISS sur occidente es de pertinencia iniciar estudios con ejecución de obra y no delimitarlos a levantamiento de estudios y diseños ya que estos no tienen beneficio directo a la población sin un previo diagnóstico.

Tabla 5 Sedes Subred Sur Occidente

Subred	Localidad	Sede	Poblacion a beneficiar	Tipo Sede	Tipo Intervencion
Sur Occidente	PUENTE ARANDA	USS ALCALÁ MUZÚ	32.254	AMBULATORIA	OBRA
Sur Occidente	PUENTE ARANDA	USS ASUNCION BOCHICA	32.254	AMBULATORIA	OBRA
Sur Occidente	FONTIBON	USS CENTRO DIA	51.019	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur Occidente	FONTIBON	USS ZONA FRANCA	32.254	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Sur Occidente	BOSA	USS EL PORVENIR	73.374	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Sur Occidente	BOSA	USS OLARTE	73.374	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Sur Occidente	BOSA	USS NUEVAS DELICIAS	73.374	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRA
Sur Occidente	BOSA	USS BOMBEROS	86.494	AMBULATORIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur Occidente	BOSA	USS BRITANIA	86.494	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur Occidente	KENNEDY	USS ABASTOS	86.494	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur Occidente	KENNEDY	USS PATIO BONITO	86.494	AMBULATORIA	DIAGNOSTICO TIPO 3 ESTUDIOS Y DISEÑOS
Sur Occidente	FONTIBON	USS FONTIBÓN	86.494	AMBULATORIA URGENCIAS HOSPITALIZACION	DIAGNOSTICO TIPO 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

Actividades

En el transcurso del primer ciclo de la Practica Administrativa en la UAN se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro 1. Actividades de la Práctica Administrativa en la UAN

Actividades	Especificaciones
Acompañamiento en las Plenarias	Acompañamiento en las plenarias de las sesiones ordinarias del Concejo de

	Bogotá
Trabajo investigativo para las Ponencias	Recolección de bibliografía, normativa y de datos los cuales sean necesarios para el sustento de la Ponencia propuesta por el concejal
Análisis de Documentación	Análisis de Bibliografía, intervenciones, anexos. Los cuales sean requeridos para la ponencia propuesta
Gestión Documental	Realización de informes, presentaciones, redacción de proyectos de acuerdo
Apoyo en realización de mesas de trabajo con Comunidades	Acompañamiento en la realización de mesas de trabajo con las distintas comunidades de las 20 localidades de Bogotá DC. En las cuales se realizarán ejercicios de escucha, participación y de ayuda de acorde a las problemáticas a. Su finalidad es establecer tratar compromisos y ser llevados a las instancias pertenecientes de la administración Distrital
Atención al Ciudadano	Brindar respuesta a solicitudes, peticiones quejas y reclamos en el marco de que sean requeridos a la UAN

Fuente: elaboración propia

Las actividades realizadas me establecieron un análisis del contexto de Bogotá en los temas que son de interés en la UAN. Por otra parte, han contribuido en mi aprendizaje a establecer un contacto con las demandas de los ciudadanos, los cuales brindan la contextualización de las diversas problemáticas que sean de interés llevar a tratar a la Agenda Distrital. Entender cuál es el paso a paso desde los espacios de representación donde se inicia con la definición del problema hasta la institucionalización de este mismo es decir convertirlos en proyectos de acuerdo, proposiciones, ejercicios de control político, creación de políticas públicas.

Igualmente, se establece una ruta de como a partir de espacios de representación de la ciudadanía, en este caso que son por medio de representación por voto directo, se abordan las diversas problemáticas de una ciudad que es sumamente diversa y complejas.

Conclusiones

El desarrollo de la práctica administrativa ha permitido contextualizar qué temas son de interés y de preocupación en la ciudad de Bogotá en los espacios de representación ciudadana como lo es el Concejo de Bogotá.

La administración pública debe entender y adaptarse para identificar cómo a partir de los espacios de representación se deben desarrollar y abordar las problemáticas ciudadanas. El Estado ha permitido que a partir de la Constitución de 1991 exista un panorama político donde se buscó fortalecer la democracia participativa, una muestra de ella fue el fomento de la Participación Ciudadana en los espacios de toma de decisiones públicas. Esta participación es entendida por Velázquez (2011) “como una forma de acercar el gobierno a los ciudadanos y como un medio para democratizar las decisiones públicas” (p.1). La participación ciudadana ha permitido que se creen espacios donde exista una relación estrecha entre Estado y ciudadanos. La creación de dichos espacios ha permitido que exista una prolongación de la soberanía popular de los ciudadanos porque estos son necesarios. Así, “la creación de espacios públicos al interior de los

aparatos administrativos que traigan consigo una acción pública producto de los consensos y disensos entre actores del Estado y el público ciudadano” (Uvalle, 2005) como es mencionado en Cruz, E. (2016).

El Concejo de Bogotá es el reflejo cómo a partir de la creación de la participación ciudadana por medio de la elección de sus representantes por voto directo, se conllevan consensos y disensos sobre la agenda distrital que son los temas de preocupación y de interés de la ciudadanía.

En el ejercicio de la realización de la agenda pública se debe tener en cuenta que no todos los problemas que contiene la ciudadanía terminan en el contenido de esta, tal como menciona Roth “lo cual significa que existen condiciones de acceso y por lo tanto mecanismos de exclusión, a la inscripción en la agenda. Estas condiciones, dinámicas y procesos sociales y políticos que rodean la construcción de problemas y de la agenda gubernamental se encuentran en el centro de interés del analista” (Roth, 2004)

Las condiciones que radican en la construcción de la agenda distrital por parte de los distintos concejales responden al grupo de interés a los cuales este representa. El concejo de Bogotá es un espacio de representación sumamente diverso, no solo son funcionarios públicos y servidores públicos que responden a una misma lógica, son de diversos orígenes, grupos sociales, representando distintos sectores de Bogotá y que también demuestran las formas diversas de hacer política en Bogotá.

La misma diversidad de representación, conlleva a que exista diverso interés. Sin embargo, es deber desde la posición de un espacio sumamente diverso que prevalezca el interés general y no el particular que en ocasiones determinados concejales pueden llegar a representar.

El bienestar general de toda la población es lo que debe prevalecer en la creación de la agenda distrital y evitar que este sea vulnerado por responder a redes clientelares y grupos políticos que siempre están ejerciendo presión para la aprobación y ejecución de proyectos de acuerdo

La creación y ejecución de la agenda distrital es un ejercicio que conlleva la apertura de la administración a la población, por lo que son diversos actores y factores que

determinan que se necesita abordar. Este ejercicio trata de responder a la dificultad de una ciudad de 8 millones de habitantes que se encuentran envueltos en distintas dinámicas sociales.

Puntualmente, la agenda trabajada en la UAN de Edward arias se ha ido desarrollando alrededor de las problemáticas relacionadas con el sector salud del distrito. El portafolio de servicios que brinda el sector salud en Bogotá es sumamente diverso, cómo lo es en sí Bogotá, la ruta de atención integral que tiene como enfoque este sector en la lógica distrital se decidió desde el 2016 dividir en cuatro subredes. Cada subred maneja un sector poblacional de cada zona de Bogotá que adquieren distintas necesidades de atención, respondiendo a que se encuentran en diversas zonas de la ciudad y que las situaciones de salud pblica no es la misma en toda la ciudad.

Atender la salud de los bogotanos, responde a situaciones transversales que la afectan en sí, desde situaciones ambientales, de espacio público, decisiones políticas, traen afectaciones y limitaciones para que se pueda dar una atención integral. Esta de igual forma se puede ver afectada por falta de personal medico o que estos no se encuentren instalaciones óptimas para brindar el servicio a la ciudadanía.

Se debe entender la salud como lo define la OMS como un estado de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedades. Entender el sector salud más allá del ámbito hospitalario es esencial para poder brindar la atención integral en una ciudad de 8 millones de habitantes.

Sin embargo, este estado de bienestar desde el ámbito de la salud, responde a lógicas de voluntad política y voluntad financiera para atender lo que se requiere a la población, es deber de la administración distrital entender que el mejoramiento de la calidad de vida requiere de brindar decisión y planificación que responda al interés de la población y entender a la población no solo como aquellos que requieren el servicio, sino también los que lo brindan.

El oncejo de Bogotá como espacio de representación de los bogotanos ante la administración distrital debe velar por hacer velar el interés particular por encima del interés político que puede adquirir la asignación de recursos y de igual forma realizar el

control político para que la asignación de recursos responda al interés de cuidado y protección de los ciudadanos

En el desarrollo de las practicas he adquirido la noción de cómo a partir del ejercicio de escucha por medio de instrumentos como lo pueden ser las mesas de trabajo son determinantes para hacer sentir a la ciudadanía primeramente representados y finalmente participes de la toma de decisiones de Bogotá

Sin embargo, determinar la agenda distrital no solo se limita a la escucha y a la participación ciudadana, es deber del concejal por medio de sus deberes adquiridos por el sufragio, de hacer un abordaje investigativo para comprender el cómo y el por qué, de las necesidades la población. Esto demuestra la importancia que tiene la investigación en la Administración Pública y en el ejercicio de asuntos públicos.

Apoyando el su equipo de trabajo de la UAN, he podido identificar la importancia del núcleo de conocimiento de la Administración Ppública, que es una disciplina transversal y complementa las necesidades del accionar institucional.

El ejercicio de mi labor como practicante ha permitido desenvolverme más allá de lo teórico y metodológico y me permite complementar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera con el accionar practico, contextualizarme y conocer con lo que sucede en Bogotá y cómo a partir de ello desde la UAN priorizar y atender las problemáticas de la ciudad.

La realización y culminación de mi practica administrativa en una entidad político administrativa de elección popular como lo es el concejo de Bogotá se convirtió en una experiencia altamente gratificante. Logré articular mis conocimientos teóricos en los distintos núcleos temáticos enseñados en el programa de Administración Pública, tales como lo fueron políticas públicas, finanzas públicas, problemática publica, análisis organizacional.

Sin embargo, lo teórico es solo un complemento, una hoja de ruta la cual son las bases fundamentales de la administración pública, por lo que culmino mi formación académica

para convertirme en administrador público y demuestro que el accionar de nuestra disciplina debe ir acompañado de igual forma entrelazándonos con la sociedad, con nuestro entorno, entender las diversas direcciones de las cuales provienen las diversas problemáticas. Entender que Colombia es diversa y como futuros funcionarios públicos debemos entender esa diversidad. Alejarnos de los tecnicismos y dialécticas que no promueven una pedagogía y por el contrario alejan la administración de la sociedad.

Las practicas administrativas no solo fueron un ejercicio académico, fue un ejercicio personal de adaptarme y resaltar en un entorno el cual no se tiene conocimiento es un ejercicio de concientizarme de las diversas problemáticas de Bogotá de las diversas comunidades es un ejercicio de entender que a partir de lo accionar de lo público podemos lograr transformaciones reales, las cuales pueden mejorar o afectar la calidad de vida del entorno que me rodea.

Bibliografía

Roth, R. D. (2004). *Políticas Publicas : Formulación ,implementación y evaluacion*. Bogotá D.C: Aurora. <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/258>

Manual Interno Concejo de Bogotá, Acuerdo 741 de 2019. (2019). En https://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20190111/asocfile/20190111161320/edici_n_620_acuerdo_no_741_de_2019.pdf.

Cruz, E. (2016). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación.

Velásquez, F. E. (2011, abril). La institucionalización de la participación en Colombia: notas para su interpretación. *Política & Sociedad*, 10(18). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/54402>

Distrito presentó cupo de endeudamiento ante el Concejo de Bogotá. (2024, septiembre). Secretaria Distrital de Hacienda. <https://www.haciendabogota.gov.co/es/noticias/distrito-presento-cupo-de-endeudamiento-ante-el-concejo-de-bogota>

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Portafolio de Servicios de la Red Hospitalaria del D.C. (s. f.). Secretaria Distrital de Salud.

<https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/PortafoliodeServiciosdeRedHospitalariadelDC.aspx#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20Bogot%C3%A1%20cuenta,13%20redes%20funcionales%20altamente%20especializadas.>

UNICEF COLOMBIA. (2024, 21 mayo). De salud mental sí hablamos”: UNICEF

Colombia propone abrir una conversación sobre la salud mental de niños, niñas y adolescentes [Comunicado de prensa].

<https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/de-salud-mentals%C3%AD-hablamos-unicef-colombia-propone-abrir-una-conversaci%C3%B3n-sobre>

Instituto Nacional de Salud. (2023). Informe de evento Primer semestre Intento de suicidio, 2023.

<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/INTENTO%20DE%20SUICIDIO%20PRIMER%20SEMESTRE%202023.pdf>